

# EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN LA C/ LA ESTRELLA (CONJUNTO HISTÓRICO DE ALMERÍA)

RAFAEL SEVILLANO BALLESTER

**Resumen:** Este artículo tiene por objetivo dar a conocer dos excavaciones arqueológicas realizadas en la calle *Estrella* (Almería). El resultado principal es la aparición de un gran edificio hispanomusulmán, posiblemente una mezquita de barrio.

**Abstract:** The objective of this article is to (let you know) about two archaeological discoveries in *Estrella* street (Almería). The main result is the appearance of a big hispanomuslim building, possibly, a local mosque.

## ANTECEDENTES CONTEXTUALES

La realización de este artículo tiene como objetivo analizar y coordinar dos intervenciones arqueológicas realizadas en dos solares conexos. En primer lugar, la intervención arqueológica preventiva en el solar situado en C/ La Estrella nº 17, dirigida a finales del año 2005, por quien escribe el artículo. Los resultados de esta intervención serán puestos en relación a una intervención realizada en el solar anexo al Sur, y que no fue objeto de una difusión y estudio pormenorizados.

Esta segunda intervención, es la actuación arqueológica de urgencia realizada en el solar sito en C/ La Estrella esquina con la C/ Márquez, llevada a cabo en el año 1999, por los arqueólogos D. Antonio Herrera Amat y D. José Luís García López, (a los que agradezco su inestimable colaboración). Por tanto, la unificación de los resultados de ambas intervenciones, serán objeto de éste artículo.

## MARCO HISTÓRICO

La calle Estrella, en la que se han desarrollado las intervenciones, está situada entre las calles de la Almedina (al Norte) y la C/ Pedro Jover (al Sur). Históricamente, la nomenclatura de la calle procede de la aparición en la misma de una estela funeraria con la estrella de David, posiblemente procedente del cementerio judío de la ciudad, aunque al tratarse de un hallazgo antiguo, deben ponerse las necesarias cautelas, en cuanto a su veracidad.

Lo cierto es que la C/ Estrella formaba parte del islámico barrio de la *Medina* o ciudad vieja, original y principal barrio de la Almería musulmana. La zona de la que tratamos se encuentra en la parte baja de la mencionada calle, estaba ocupada por viviendas y posiblemente por algunas huertas, y por las próximas Atarazanas, que quedaban al Sur de la mencionada calle, coincidiendo con la actual C/ Pedro Jover. La paulatina decadencia de la ciudad de Almería, tendría su reflejo en el progresivo despoblamiento de la zona, que pasaría a conocerse en el siglo XVI como Pago de la Almedina.

El plano de la ciudad de 1600 recoge únicamente sobre la zona la calle Almedina, algunas pocas casas, huertas, la Iglesia de San Juan (antigua mezquita mayor) y las Atarazanas (derribadas en el siglo

XIX). Durante época moderna, la zona sería refugio de las clases marginales de la ciudad, y las antiguas construcciones islámicas servirían como cantera de materiales constructivos para los moradores cristianos de una ciudad que se traslada hacia Levante.

En 1686 quedaba 15 vecinos en el barrio de la Almedina, y se suprime la Parroquia de San Juan, que daba servicios a la zona. La reurbanización de la zona comienza a finales del siglo XVIII, cuando el paulatino aumento demográfico y las nuevas necesidades de espacio, así lo permiten.

## INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN C/ ESTRELLA, 17

Esta primera intervención se encuentra hacia el Norte respecto al solar sito en la esquina de la misma calle esquina con la C/ Márquez, y sus dimensiones apenas superan los 70 metros cuadrados. La disposición del solar es regular, y se intervino en un único sondeo cuyas dimensiones eran de 7'50 metros de largo, por 5'70 metros de ancho.

La primera fase de ocupación de la zona excavada corresponde con un muro de mampostería muy deteriorado, que recorre el área de excavación en sentido Este-Oeste. Dicho muro, sin conexión con ningún pavimento, está asociado a la U.S. 7, en la que aparece material cerámico fechable entre los siglos X y XI, coincidiendo con la etapa de fundación de la ciudad de Almería. La cerámica islámica asociada a esta fase de ocupación, es del tipo verde y manganeso, lo que nos da una clara idea del periodo al que pertenece el exiguo conjunto. El mismo, se asienta prácticamente sobre la afloración de la roca madre, y en él encontramos abundantes restos de ceniza, junto a algunos fragmentos cerámicos descontextualizados de época romana. La poca entidad de estos restos estructurales no nos determina con certeza a qué pertenecieron, si bien pudo tratarse de parte de una vivienda de éste periodo.

A continuación encontramos un segundo nivel de ocupación del solar, asentado sobre los restos atrás descritos. El mencionado muro de mampostería sería reaprovechado como base sobre la que sustentar una nueva construcción realizada mediante la técnica del tapial. Este segundo nivel de ocupación se compone de un muro de tapial de unos 40 centímetros de grosor, que recorre el sondeo en sentido Este-Oeste (sobre el anterior muro de mampostería), al que se le adosan sendos muros, uno hacia el Sur, en sentido Norte-Sur, y otro hacia el Norte, con la misma dirección.

Este segundo conjunto estructural corresponde a los restos de una vivienda islámica, de la que aparecen al menos dos de las crujiás de la misma. Las escasas dimensiones de la excavación, no nos permiten determinar muchos más datos del conjunto, si bien el material cerámico asociado al conjunto corresponde con el periodo situado entre

finales del siglo XI y comienzos del siglo XII, coincidentes con la etapa de esplendor de la ciudad durante el imperio almorávide.

El tercer conjunto estructural aparecido en la excavación es el de mayor interés pues tiene relación con los restos excavados en el solar anexo. Este tercer conjunto estructural corresponde con dos estructuras domésticas independientes, cuya cronología se sitúa entre finales del siglo XII y mediados del siglo XIII. En primer lugar encontramos dos muros en tapial, situados en paralelo, que recorren el solar en sentido Este-Oeste, correspondiente a la medianería de sendas viviendas documentadas. La separación entre ambos es de aproximadamente unos 20 centímetros, medida que permitía la salida independiente de los aleros y las vigas de las cubiertas, así como la evacuación de las aguas de lluvia que verterían sobre los tejados.

El conjunto situado hacia el Norte, se compone del mencionado muro perimetral, del que a su vez parten otros dos muros en sentido Norte-Sur, asociados a un pavimento de mortero que conforman dos estancias bien delimitadas. La disposición del conjunto nos evidencia la existencia de dos crujías de una vivienda que estaría vertebrada en torno a un patio al que no accedimos, y que probablemente quedaría hacia el Noroeste de estas estancias o alcobas. En cualquier caso, este conjunto doméstico del Norte es completamente independiente del que encontramos hacia el Sur, y del que hemos recogido mayor información.

Como antes mencionaba, encontramos un segundo muro en tapial (z= 10,00 m) hacia el Sur del sondeo, que corre en sentido Este-Oeste, que pertenece al cierre Norte de un importante edificio. Del mismo, parte otro muro hacia el Sur, conformando dos estancias diferenciadas, cuyos muros estaban enlucidos en mortero, con decoraciones de trazos en color rojo, y de incisiones geométricas trazadas a compás. Hacia el Sur de este conjunto, encontramos un pavimento de mortero de cal asociado a los muros, situado a una cota fluctuante entre los 9'70 y los 9'55 metros sobre el nivel del mar. En apartados siguientes volveremos a tratar sobre este conjunto, una vez puesto en relación a las estructuras excavadas en el otro solar.

A partir de esta fase de ocupación, encontramos un progresivo abandono de la zona, hasta bien entrada la época contemporánea, cuando la zona se reocupa con nuevas viviendas, que se solapan sobre las anteriores

## INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN C/ ESTRELLA, ESQUINA CON C/ MÉNDEZ

Esta segunda intervención se realizó en el año 1999, por D. Antonio Herrera Amat, y por desgracia no fue publicada entonces, si bien el presente artículo recupera este trabajo. El solar intervenido, era de dimensiones mayores que el anterior, y se intervino en un único sondeo cuyas dimensiones eran de 8 metros de largo por 5 metros de ancho, que presentaba graves alteraciones iniciales. Por motivos que desconocemos, buena parte del solar había sido horadado por una máquina excavadora, que habría destruido la zona central del sondeo. Además, el tercio Oeste del sondeo no se rebajó en su totalidad, por encontrarse en él parte de la gruesa cimentación de la vivienda derribada. En consecuencia, la parcialidad y alteración de los datos de la intervención son evidentes, si bien, merecen su estudio.

Durante esta intervención aparecieron algunas estructuras de época contemporánea, tales como un pozo negro y una atarjea, que destruyeron algunas de las estructuras preexistentes. Conocidas estas particularidades, y entrando en materia, hemos de señalar, que nos encontramos con un muro en tapial, en sentido Norte-Sur, que se trata de la continuación del mismo muro que encontramos en la otra intervención anexa. Este muro, conformaría una estancia pavimentada de la que se encontró el vano de acceso, conformado por un tranco en mármol, del que se conservaban las quicialeras de la puerta.

Esta estancia (fecha como el resto en el siglo XIII), estaba cerrada al Sur por un muro bajo, que sustentaba una galería porticada, con una serie de pilares dispuestos equidistantemente (1'40 metros de distancia), que servirían de base a columnas (se encontraron restos de la menos una en pudinga rojiza) que soportarían una arcada. Al Oeste de éste pórtico, encontramos un amplio patio en cuyo centro se encontraron los restos de una alberca. Esta estaba realizada mediante la colocación de ladrillos macizos colocados enhiestos conformando el bordillo perimetral de la alberca. Al patio se accedería desde el ángulo Suroeste, por un vano, que igualmente presentaba sobre el piso una losa de mármol.

Por último, en el extremo Noreste, se documentó parcialmente, un muro en tapial enfoscado con desarrollo hacia el Este, y cuya confluencia podría conformar una estancia oblicua respecto a las anteriores, cuya funcionalidad será objeto de análisis en el siguiente apartado. Por último conviene señalar, que la zona del patio se encontraría relativamente más baja, que las dependencias anexas, estando tanto este, como las demás pavimentadas por un delicado pavimento en mortero de cal, acompañado puntualmente por algunas pequeñas losas de mármol (z= 9'60-9'51 metros).

Dadas las características de ésta intervención, no se produjo el levantamiento de estas estructuras mencionadas y su rebaje, por lo que no se documentarían restos estructurales anteriores a los descritos.

## INTERPRETACIÓN HISTÓRICA DEL CONJUNTO. HIPÓTESIS INTERPRETATIVAS

La interpretación de los restos excavados, especialmente los referidos al conjunto estructural del siglo XIII, nos dan la idea de encontrarnos ante un importante edificio andalusí, de notable factura y dimensión. Aunando, los datos, nos encontraríamos con una edificación vertebrada en torno a un patio central, a partir del cual encontramos otras estancias, que se beneficiarían de la luminosidad y ventilación proporcionada por el mismo. El patio, del que al menos se ha podido documentar tres de sus lados perimetrales, era de importantes dimensiones, midiendo al menos seis metros (sentido Este-Oeste), por otros siete metros y medio (en sentido Norte-Sur). En consecuencia, se ha podido documentar al menos una superficie de 45 metros cuadrados, pudiendo haber sido su superficie mayor teniendo en cuenta que no conocemos su cierre Oeste.

La alberca situada en el centro del patio, era de significativa proporción, aunque quedó parcialmente excavada, si bien los autores de la intervención estimaron que su superficie llegaría hasta los 6 metros cuadrados. Otro elemento muy a tener en cuenta del patio, es que parte de sus muros estaban enlucidos, decorados mediante trazos en pintura roja y decoraciones geométricas incisas. Este hecho infiere la posible existencia de una pequeña techumbre o

voladizo, que recorrería los laterales del patio, pues no sería normal que estas ricas decoraciones se encontraran desprotegidas y a la intemperie.

Hacia el Sureste del patio, se encontraba una galería porticada, que sustentaría una posible arcada, y que daba acceso al patio mediante un vano documentado. La existencia de este pórtico es bastante significativa, por cuanto es casi exclusiva de edificaciones de cierta entidad. Al Este del patio, se encontraba una estancia pavimentada, delimitada por muros enlucidos, y que se encuentra sobre elevada respecto al patio. Esta estancia, tiene una superficie cercana a los 15 metros cuadrados, y queda conectada al patio mediante un vano, cuyo piso es de mármol, y conserva las huellas de los quicios de una puerta de dos hojas que abatiría hacia el interior de la estancia.

En el extremo Noreste, se encuentran los restos de otra estancia definida por un muro en tapial, cuyo uno de sus lados se encuentra algo oblicuo (SW-NE), y que dará lugar a distintas interpretaciones. Aunando y reinterpretando los datos, estaríamos ante un importante edificio, cuya funcionalidad varía entre lo público y lo privado.

Una de las hipótesis de este trabajo es que el conjunto forma parte de una gran residencia de carácter privado o doméstico, con elementos propios que evidencian su entidad. En primer lugar hemos de tener en cuenta las dimensiones de la zona del patio y del resto de las estancias, que no son nada habituales, y que dicen mucho del alto poder socioeconómico de su propietario. Análogamente, la existencia de una medianería (la del cierre Norte) exclusiva del edificio, pone en valor la notoriedad del edificio. Mediante un sistema como éste se evitaría que el desagüe de las cubiertas, perjudicase a la edificación vecina, a la vez que la carga de las vigas de la cubierta sea propia y exclusiva de cada una de las edificaciones, y por lo tanto no sea compartida. Este hecho nos pone en la pista de que los propietarios aplicaron acertadamente el derecho urbanístico islámico, y salvaguardaron sus intereses sobre las propiedades.

Una vez repasadas las particularidades y características, de la edificación surge la primera interpretación del conjunto, como una amplia vivienda de carácter eminentemente privado. El esquema de la vivienda es recurrente en la arquitectura doméstica andalusí: patio central con alberca o surtidor, estancias repartidas alrededor del mismo conformando las crujías de la vivienda, siendo una de ellas la alcoba principal, que en multitud de ocasiones presenta un pórtico o arcada, sobre la que se exhibe la importancia de la vivienda, aplicándose en muchas ocasiones un rico esquema decorativo.

La segunda de la hipótesis sobre la del conjunto es la que formularon quienes excavaron el solar sito en el extremo Sur, quienes afirmaron que el conjunto pertenecía a un edificio público, concretamente a una pequeña mezquita de barrio. Esta hipótesis surge de la interpretación de distintos elementos. En primer lugar, la rica factura de la vivienda, con restos de decoraciones en sus muros y con algunas losas de mármol sobre el suelo. En segundo lugar la existencia de la zona porticada, que puede ser interpretada como una galería de acceso, unida a una estancia cubierta que haría las veces de pequeña sala de oración.

En tercer lugar, un elemento discordante tal como la estancia conformada por un muro, parcialmente en posición oblicua, sugirió una interpretación del mismo como un pequeño minarete o alminar. La relación de estos elementos sugiere la existencia de una mezquita conformada por un patio extenso, en el que se realizarían las preceptivas abluciones, conectado a una estancia cerrada que haría las veces de sala de oración, seguida de un alminar situado en la línea del muro de la *qibla*. Esta composición aparece en pequeñas mezquitas almerienses de planta no cuadrada, tales como la *Aljizar* (Celín, Dalías). Análogamente, la aparición del fuste de una columna en pudinga rojiza, llevó a sus excavadores a establecer paralelismos, con columnas similares que se encontraban en la cercana mezquita mayor de Almería.

En cualquiera de los casos, y ante la falta de más datos, nos encontraríamos ante una significativa edificación, situada en el extremo Sureste del barrio de la *Madina*. La dinámica histórica del barrio, (de la que hemos aportado algunos datos en apartados anteriores), nos sugiere una ocupación ininterrumpida desde la fundación de la ciudad a mediados del siglo X hasta el decadente periodo nazarí. Los datos aportados por la edificación objeto del estudio, nos sitúan el uso del mismo desde el último tercio del siglo XII.

El material cerámico, unido a las tipologías constructivas (gruesos muros en tapial enfoscado, uso del ladrillo, y empleo de sillares procedentes de acarreo), nos datan el conjunto a partir de entonces, habiendo estado en uso hasta al menos casi todo el siglo XIV, como así lo atestiguan las distintas reparaciones y reformas que se practican en algunos de los muros. Aún tratándose de una mezquita de barrio o por el contrario, de ser una rica vivienda o palacete, su creación coincide con el resurgimiento constructivo en la ciudad de Almería auspiciado por el poder almohade tras la breve ocupación cristiana de la ciudad (1147-1157).

Esta *refundación* almohade de la ciudad se centraría en la rehabilitación de las construcciones militares (Alcazaba), religiosas (las distintas mezquitas) como de carácter público, tales como la Alcaicería o las Atarazanas. En consecuencia, el nuevo poder restauraría intencionadamente los dañados elementos urbanos de la ciudad de Almería. La especial ubicación de la zona objeto de este trabajo, es de especial interés por cuanto se encontraría en una vía secundaria de comunicación, transversal a otras dos vías mayores: la calle Real de la Almedina, al Norte, que comunicaba el centro del barrio de la Madina con el exterior mediante la Puerta del Águila, y la actual calle Pedro Jover, que articulaba la zona Sur del barrio a partir de la Puerta de los Aceiteros, cercana a las Atarazanas.

Desgraciadamente, la parcialidad de los datos de ambas intervenciones, condicionados por el reducido tamaño de los sondeos, unido a la destrucción parcial de los restos, nos impide un estudio definitivo de este espacio, que a buen seguro, paliarán las futuras intervenciones en los solares anexos. Pese a ello, espero, que este trabajo aporte datos sobre la dinámica urbana de éste barrio almeriense, que adolece de una inexplicable falta de información.

## BIBLIOGRAFÍA

CARA BARRIONUEVO, L. La civilización islámica. I.E.A. Almería, 1993.

HERRERA AMAT, A. Informe final de la intervención arqueológica de urgencia en el solar sito en C/ Márquez esquina C/ Estrella. Almería, 1999. Inédito.

SÁNCHEZ SEDANO, M<sup>a</sup>. P. Arquitectura musulmana en la provincia de Almería. Revista de Letras del I.E.A. Almería. 1988.



*Lámina I.* Vista general

